



Obras sin permisos comprometen ecosistemas en Zona Sur

La CGR realizó una investigación, producto de denuncias, sobre el **otorgamiento de permisos de construcción en el Corredor Biológico Paso de la Danta (CBPD) y la Fila Costeña del Cantón de Osa**, y emitió dos órdenes al respecto.

- **Primera Orden:** [DFOE-SOS-ORD-00002-2026](#)

Emitida en mayo 2026, ante la **evidencia de debilidades en el proceso de otorgamiento de estos permisos**. Dirigida al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), la Dirección de Agua y 6 Municipalidades. (ver orden)

- **Segunda Orden:** [DFOE-SOS-ORD-00003-2026](#)

Se emite hoy, producto de la investigación antes mencionada, dado que se encontró que **tres de las siete fincas denunciadas** presentan un eventual **desarrollo de movimientos de tierra, tala de árboles, apertura de accesos vehiculares y desarrollo constructivo sin los permisos** correspondientes de la Municipalidad, SETENA y SINAC, lo que vulnera el principio de legalidad, compromete los ecosistemas del Corredor Biológico Paso de la Danta y eleva el riesgo de afectación sobre el recurso hídrico. Dirigida a la Municipalidad de Osa y al SINAC.

¿Qué sigue?

La Municipalidad de Osa y el SINAC deben **efectuar una revisión integral de los hechos y actuaciones** en las tres fincas, incluyendo el análisis documental, técnico y las verificaciones de campo que resulten necesarias, con el fin de **determinar la eventual existencia de infracciones a la normativa**. Asimismo, en caso de incumplimiento, **gestionar oportunamente la aplicación de las medidas correctivas y sancionatorias** correspondientes, así como la interposición de las acciones judiciales y administrativas procedentes.

Enlace a las órdenes en la mención de cada una en párrafos anteriores.

Video de Lía Barrantes León, gerente de Fiscalización para el Desarrollo Sostenible, en el siguiente [enlace](#).

Video corto sobre el tema, en este [enlace](#).

Saludos cordiales,